

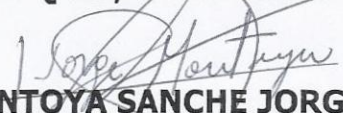
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECPROLSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del año Dos Mil Trece, a la diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en Ciudadela Guayaquil, Manzana 2 EDIFICIO STOES PISO 2 OFICINA 01, se reúnen los accionistas de la Compañía TECPROLSA S.A., Señora CAMPOVERDE MORAN ELSY RAQUEL, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones de valor un dólar cada una, y el Señor MONTOYA SANCHEZ JORGE RUBEN, propietario de UNA accion de un dólar, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, los mismos que por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo que dispone el Artículo Dos Cientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señora CAMPOVERDE MORAN ELSY RAQUEL y como Secretario Ad-hoc el Señor MONTOYA SANCHEZ JORGE RUBEN. De inmediato el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista de los accionistas asistentes, luego de lo cual, se constata que en dicha sesión se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. A continuación, se resuelve tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía, para que apruebe los ESTADOS FINANCIEROS, por el EJERCICIO 2009, todos los documentos relacionados con aprobación de las mismas. 2.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. A continuación el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar sobre el único punto en el orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados, y luego de las deliberaciones necesarias, se RESUELVE POR UNANIMIDAD lo siguiente: PRIMERO.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía, TECPROLSA S.A., para que realice todas las gestiones en la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS. SEGUNDO.- Autorizar al GERENTE, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias, para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión, a fin de proceder a la elaboración de esta acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso la

lectura de la misma por secretaría, leída que fue, se la aprobó en todas sus partes por unanimidad y para constancia, de conformidad y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, firman todos los intervinientes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, que certifica, por lo que siendo las once hora y quince minutos, se levantó la sesión. F) CAMPOVERDE MORAN ELSY RAQUEL, Presidente de la Junta f) MONTOYA SANCHEZ JORGE RUBEN, Secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECPROLSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, AL QUE ME REMITOS EN CASO NECESARIO.

GUAYQUIL, 24 DE JUNIO DEL 2013


MONTOYA SANCHE JORGE RUBEN
SECRETARIO AD-HOC.